

Oficio: U.A.I.P. 0625/2022

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 15 de marzo del 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y  
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

**C. Gerardo  
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300021722**, el día **08 de marzo del 2022**, misma que a la letra dice:

- *"En virtud de que la autoridad estatal del Sistema de Administración Tributaria, refiere a la respectiva municipal para el asunto de la solicitud 110196300021422: Se solicita a la autoridad municipal censo sobre el número de terrazas que funcionan en azoteas del municipio de Guanajuato con giro comercial; se informe e al menos el domicilio y la fecha de inicio de operaciones. Se solicita el número de licencias de funcionamiento otorgadas para giro comercial en terrazas de azoteas de casas del municipio de Guanajuato del 28 de septiembre 2021 al 24 de febrero 2022. Se solicita bitácora de inspecciones a condiciones de seguridad y operación de las terrazas que funcionan con giro comercial en el periodo del 28 de septiembre de 2021 al 24 de febrero de 2022. Se solicita conocer los domicilios y nombre de establecimientos que cuentan con licencias de funcionamiento para el expendio y servicio de bebidas alcohólicas con fecha de corte al 24 de febrero de 2022."sic).*

Se remite copia simple de los siguientes oficios: **DFC.1219/2022** suscrito por el **Lic. Alejandro Barbarino Sosa, Encargado de Despacho de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos, D.M.P.C/A.T/0353/2022** suscrito por el **T.E.M. José Félix Ramírez, Director de Protección Civil y DGMAOT/0220/2022** suscrito por el **Ing. Juan Carlos Delgado Zarate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 473102 2400 Ext. 2208

**Atentamente**

**Lic. Erick González Ramírez**  
**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso**  
**a la información pública del Municipio de Guanajuato**

BCVA

RECIBIDO

9:14pm

10 MAR. 2022

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A  
LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL  
MUNICIPIO DE GUANAJUATO

Oficio: DFC.1219/2022

Asunto: el que se indica

Guanajuato, Gto. 10 de marzo de 2022

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

GUANAJUATO

Lic. Erick González Ramírez

Encargado de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

PRESENTE

Por medio de la presente, le envío un cordial saludo, y en respuesta a la solicitud hecha por usted, mediante oficio **U.A.I.P 0576/2022**, recibida en esta Unidad Administrativa, en el que solicita información pública del punto uno al punto cuatro, me permito informarle lo siguiente:

1. No se encuentra en el ámbito de atribuciones de esta Unidad Administrativa. Los usos de suelo comercial, así como los permisos de terrazas, son emitidos por la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, lo anterior con fundamento en los artículos 72 fracciones IX, XVI y XVII, y 75 fracciones II y III, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal.
2. Esta dependencia no otorga licencias de funcionamiento para giro de terrazas.
3. Esta dependencia no realiza bitácoras de inspección a condiciones de seguridad y operación de terrazas. La Dirección de Protección Civil es la encargada de realizar las visitas de inspección de condiciones de seguridad, lo anterior con fundamento en el artículo 68 fracciones XI, XII y XV del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, y el artículo 28 fracción V, del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Guanajuato, Guanajuato.
4. No se encuentra dentro del ámbito de atribuciones de esta Unidad Administrativa. La expedición de licencias para bebidas alcohólicas es una facultad de Gobierno del Estado, lo anterior con fundamento en el artículo 6 de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.

Sin otro particular, me despido reiterándole la seguridad de mis consideraciones.

Atentamente

Lic. Alejandro Barbarino Sosa  
Encargado de Despacho de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos  
del Municipio de Guanajuato.



Presidencia Municipal de Guanajuato  
Plaza de la Paz No. 12, Centro  
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79  
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62  
732 83 08

Archivo  
L'ABS/LDGC

www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato



## Dirección Municipal de Protección Civil.

Oficio: D.M.P.C/ A.T/0353/2022.

Asunto: **Respuesta Información.**

10 de marzo de 2022.

*"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival internacional Cervantino"*

**Lic. Erick González Ramírez**

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**

**PRESENTE.**

Por este medio reciba un cordial saludo, así mismo le informo que, el objetivo general de la Dirección Municipal de Protección Civil es el de proteger a la persona, la sociedad, su entorno y el medio ambiente; ante la eventualidad de los Riesgos y Peligros que representan los factores amenazantes y la vulnerabilidad en el corto, mediano o largo plazo provocada por fenómenos naturales o antropogénicos. Lo anterior, a través de la Gestión Integral de Riesgos para conseguir su mitigación y/o eliminación.

Dando seguimiento y debida atención a su escrito ingresado a esta Dirección el día 08 de marzo de la presente anualidad con número **U.A.I.P. 0577/2022**, donde solicita bitácora de inspecciones a condiciones de seguridad y operaciones de las terrazas que funcionen con giro comercial en el periodo del 28 de septiembre de 2021 al 24 de febrero de 2022.

Al respecto le hago de conocimiento que en las fechas solicitadas se realizaron inspecciones de seguridad para trámite de uso de suelo y actas de verificación de alcoholes de 15 establecimientos, de los cuales se anexa lista, así mismo en el mes de octubre se realizó recorrido e inspección de seguridad a diversos establecimientos con giro de bar, antro, cantina o expendio y servicio de bebidas alcohólicas, siendo un total de 46 establecimientos revisados, esta Dirección se basa en el Uso de Suelo otorgado por la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, conforme al uso y giro, por lo tanto son inspecciones a inmuebles en general con el uso o giro mencionado en supra líneas, pudiendo o no corresponder a Terrazas.

Quedando a sus apreciables órdenes para cualquier actividad en la que nuestra normativa nos permita coadyuvar e informándole, que esta Dirección a mi cargo, implementa la detección, evaluación y diagnóstico a puntos de Peligro y Riesgo del municipio para establecer medidas preventivas ante la presencia de agentes perturbadores y al fortalecimiento de los instrumentos de organización y funcionamiento en materia de Protección Civil. Lo anterior, con un enfoque en apego a la Gestión Integral del Riesgo y en coordinación con las áreas federales, estatales y/o de la administración municipal correspondiente.

**Atentamente.**

**T.E.M. José Félix Pérez Ramírez**

**Director.**

C.c.p. Maestro Samuel Ugalde García. - Secretario de Seguridad Ciudadana. - Para su Superior Conocimiento. - Presente.

Archivo  
Minutario  
TEM, JFPR/LIC. DERE

Página 1 de 1

**RECIBIDO**

2:27pm

10 MAR. 2022

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A  
LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL  
MUNICIPIO DE GUANAJUATO

FECHA	ASUNTO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	DOMICILIO
21/09/2021	ALCOHOLES	RESTAURANTE-BAR	CALLE ALLENDE ESQUINA CON JARDIN UNION (INTERIOR C, D Y TERRAZA) #1 ZONA CENTRO
21/09/2021	USO DE SUELO	RESTAURANTE-BAR	CALLE ALLENDE ESQUINA CON JARDIN UNION (INTERIOR C, D Y TERRAZA) #1 ZONA CENTRO
21/09/2021	ALCOHOLES	RESTAURANTE-BAR	CALLE SOPENA #16 ZONA CENTRO
21/09/2021	ALCOHOLES	RESTAURANTE-BAR	CARR PANORAMICA TRAMO ESC NORMAL PRESA DE LA OLLA KM 7+850 ZONA PASEO DE LA PRESA
21/09/2021	USO DE SUELO	RESTAURANTE-BAR	CARR PANORAMICA TRAMO ESC NORMAL PRESA DE LA OLLA KM 7+850 ZONA PASEO DE LA PRESA
27/09/2021	ALCOHOLES	RESTAURANTE-BAR	PLAZA DE SAN FERNANDO (FRACC DEL INMUEBLE UBICADO EN FINCA #27, 29,31 Y 33) 33-A ZONA CENTRO
27/09/2021	USO DE SUELO	RESTAURANTE-BAR	PLAZA DE SAN FERNANDO (FRACC DEL INMUEBLE UBICADO EN FINCA #27, 29,31 Y 33) 33-A ZONA CENTRO
27/09/2021	ALCOHOLES	RESTAURANTE-BAR	CALLE SOSTENES ROCHA #6 ZONA CENTRO
27/09/2021	USO DE SUELO	RESTAURANTE-BAR	CALLE SOSTENES ROCHA #6 ZONA CENTRO
05/10/2021	USO DE SUELO	RESTAURANTE-BAR	ALHONDIGA #42 COL CENTRO
12/10/2021	ALCOHOLES	BAR	CION INDEPENDENCIA (ESC SESCRIT. PLAZUELA DE SAN ROQUE ESQ CON SUBIDA A SAN ROQUE 38 ZONA CENTRO
12/10/2021	USO DE SUELO	BAR	CION INDEPENDENCIA (ESC SESCRIT. PLAZUELA DE SAN ROQUE ESQ CON SUBIDA A SAN ROQUE 38 ZONA CENTRO
25/11/2021	USO DE SUELO	BAR	PLAZUELA DE SAN FERNANDO (PLANTA BAJA) 28 Y 30 ZONA CENTRO
25/11/2021	ALCOHOLES	BAR	PLAZUELA DE SAN FERNANDO (PLANTA BAJA) 28 Y 30 ZONA CENTRO
17/12/2021	ALCOHOLES	BAR	PLAZA DE LA PAZ #44 ZONA CENTRO
17/12/2021	USO DE SUELO	BAR	PLAZA DE LA PAZ #44 ZONA CENTRO

FECHA	ASUNTO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	DOMICILIO
18/01/2022	ALCOHOLES	RESTAURANTE	CALLE SOSTENES ROCHA #21 INT 11B, 12 Y 13 COL CENTRO
18/01/2022	USO DE SUELO	RESTAURANTE	CALLE SOSTENES ROCHA #21 INT 11B, 12 Y 13 COL CENTRO
20/01/2022	ALCOHOLES	RESTAURANTE-BAR BLACK MAMBA 61	CALLE ALONSO (PLANTA BAJA) #61 CENTRO
20/01/2022	USO DE SUELO	RESTAURANTE-BAR BLACK MAMBA 61	CALLE ALONSO (PLANTA BAJA) #61 CENTRO
20/01/2022	ALCOHOLES	BAR LOS ERIZOS	CALLE ALONSO (PLANTA BAJA) #61 CENTRO
20/01/2022	USO DE SUELO	BAR LOS ERIZOS	CALLE SAN JOSE #8 ZONA VALENCIANA
21/01/2022	ALCOHOLES	BAR LOS ERIZOS	CALLE SAN JOSE #8 ZONA VALENCIANA
21/01/2022	ALCOHOLES	MARISCOS EL AUSENTE	BLVD EUQUERIO GUERRERO KM 7+500 ZONA YERBA BUENA
21/01/2022	USO DE SUELO	MARISCOS EL AUSENTE	BLVD EUQUERIO GUERRERO KM 7+500 ZONA YERBA BUENA
27/01/2022	ALCOHOLES	HABI BTI FALAFEL	CARRETERA GTO-MARFIL (EN ESC CALLE CAMINO REAL) #5 (PLANTA ALTA) ZONA MARFIL
27/01/2022	USO DE SUELO	HABI BTI FALAFEL	CARRETERA GTO-MARFIL (EN ESC CALLE CAMINO REAL) #5 (PLANTA ALTA) ZONA MARFIL



Área de Protección Civil:	Área Técnica y Operativa
Encargada:	Lic. Dulce Ruiz Espinosa

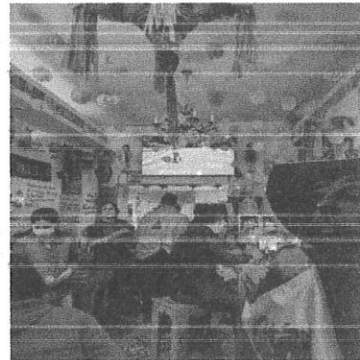
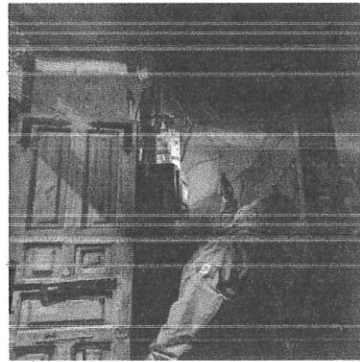
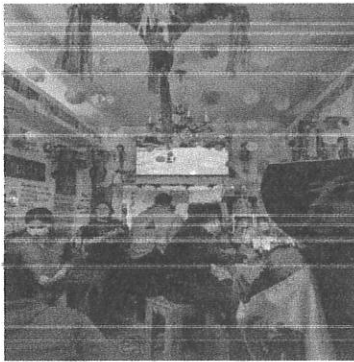
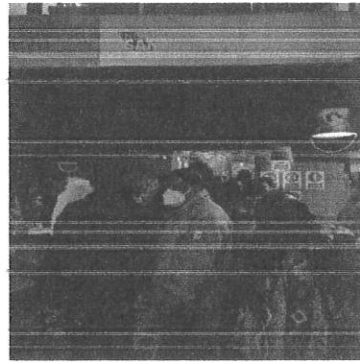
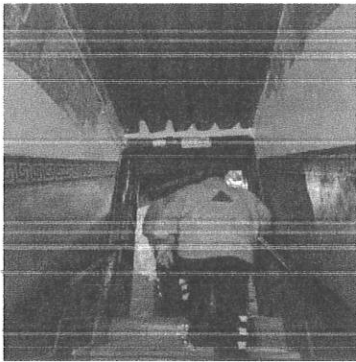
Se realiza dentro de las actividades del Festival Internacional Cervantino, visita de Inspección de Seguridad a bares, antros, cantinas e inmuebles con giro similar dentro del municipio de Guanajuato.

Ubicación:	Zona Centro				
Inspección:	Medidas de seguridad				
Observaciones Generales:	Se realiza Inspección de establecimientos en medidas de seguridad en 46 establecimientos.				
	Bar Fly	La Clandestina	Dadá	El Guiso	Los Lobos
	Cantinita de la suerte	Dama de las Camelias	Refugio Terraza	Gitano	Condesa
	Mukul	Canastillo de Flores	La Antigua	Toto	Mezcalería Refugio
	Refugio caguamería	Olds Jack	Retto	Luna	Van Gogh
	Grill	Cervecería Chapultepec	El Pub	Why Not	Vanilla Bar
	La Guanajuatense	La Oveja Negra	La Santurrona	W Club	La Cubana
	Ludgarda	Ambar	Aquí me quedo	Golem	La Brebajería
	Fante	Bar 11	Sky Terrasse	Mezcalito	Bora Bora
	Lust	My Crush	Guanajuato Libre	La Norteña	La Ronda
One					

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Tarjeta Informativa  
Octubre 2021





H. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
**GUANAJUATO**

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DEPARTAMENTO JURÍDICO

Oficionúmero: DGMAOT/0220/2022.

Oficio: U.A.I.P. 0578/2022

Asunto: Se contesta oficio.

Guanajuato, Gto., 9 de Marzo del 2022.

Página 1 de 1

"2022 año del 70 Aniversario del Teatro Universitario y  
50 aniversario de Festival Internacional Cervantino

**Licenciado Erick González Ramírez.**  
**Encargado de la Unidad de Acceso a la Información**  
**Pública del Municipio de Guanajuato**  
**Presente.**



Hago referencia a su oficio signado bajo el numeral **U.A.I.P. 0578/2022** de fecha 08 ocho de marzo de 2022 dos mil veintidós, referente a la solicitud con número de folio **110196300021722**, por parte del **C. Gerardo** en la que solicita la siguiente información:

- *"Se solicita el informe de la autoridad municipal a la que corresponda: censo sobre el número de terrazas que funcionan en azoteas del municipio de Guanajuato con giro comercial; se informe e al menos el domicilio y la fecha de inicio de operaciones. Se solicita el número de licencias de funcionamiento otorgadas para giro comercial en terrazas de casas del municipio de Guanajuato del 28 de septiembre 2021 al 24 de febrero 2022. Se solicita bitácora de inspecciones a condiciones de seguridad y operación de las terrazas que funcionan con giro comercial en el periodo del 28 de septiembre de 2021 al 24 de febrero de 2022. Se solicita conocer los domicilios y nombres de establecimientos que cuentan con licencias de funcionamiento para el expendio y servicio de bebidas alcohólicas con fecha de corte al 24 de febrero de 2022 " (sic)*

**En atención a la solicitud mencionada, se le informa que una vez llevada la búsqueda exhaustiva dentro de los archivos físicos y digitales que obran en esta Dirección General, me permito compartirle que no existe información sobre lo solicitado en su oficio.**

**Asimismo, se le sugiere hacer su solicitud a la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos, de conformidad con el artículo 69 fracción VII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato, Gto.**

Lo anterior con fundamento en el artículo 20 de la Ley De Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado De Guanajuato

Atentamente

**Ing. Juan Carlos Delgado Zárate**

**Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**

Con copia para.  
Archivo.  
I'JCDZ/L'L'LACM